

17/marzo/2009

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

INVITACIÓN

PRIMERA VIDEOCONFERENCIA “PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LOS ASPIRANTES A PRESIDIR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ”

Lugar San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Sistema de Bibliotecas, Dirección de Biblioteca Virtual ubicada en Niño Artillero S/N Zona Universitaria.

Lugar Distrito Federal: Sala Isabel y Ricardo Pozas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Objetivos generales:

1. Fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil y académicos en el proceso de elección de Presidente o Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
2. Dar a conocer los programas de trabajo que presentaron los aspirantes a presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del Congreso del Estado

Programa ¹

11:00-11:10 Bienvenida

Gloria Ramírez

Presidenta

Academia Mexicana de Derechos Humanos

Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Presentación de los planes de trabajo de los aspirantes a presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

11:10 -11:20 Carlos Ramírez Muñoz Ledo

11:20 -11:30 Francisco Parra Barbosa*

11:30- 11:40 Gonzalo Andrade Reyes*

11:40-11:50 Ignacio Acosta Díaz de León

11:50-12:00 José Ángel Moran Portales*

12:00-12:10 Juan Manuel García López

12:10-12:20 María Concepción Guadalupe Nava

12:20-12:30 Martín Faz Mora

12:30-12:40 Miguel Ángel Llanas Texón*

¹ Programa preliminar, sujeto a cambios

12:40-12:50 Miguel Reyes Pastrana*
12:50-13:00 Olga Hernández Ávila
13:00-13:10 Rodrigo Muñoz Vega*
13:10-13:20 Rubén Delgado Rodríguez*
13:20-13:30 Víctor Manuel Torres Pérez*
13:30-13:50 Sesión de comentarios generales

NOTICIAS ENTIDADES CHIHUAHUA

'Incumplen y simulan recomendaciones vs violencia de género'

Gabriela Minjáles

El Gobierno del Estado y el Municipio de Juárez incumplen y simulan seguir las recomendaciones adoptadas por México en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) para frenar la violencia de género, reveló el informe realizado por el Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres.

Además, en el documento auspiciado por la Asociación Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), presentado ayer en la ciudad, se evidenció que en Chihuahua existe un patrón establecido de facto en delegar todos los asuntos relacionados con las mujeres a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), instancia que no está facultada jurídicamente para coordinar esta actividad.

Nota completa en:

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=7b8b71f786cbfc4022aa2a42f0e04d7f>

DISTRITO FEDERAL

Presenta Álvarez Icaza diagnóstico sobre el DF en Ginebra

Carlos Godínez

Hoy, el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, presenta el diagnóstico y Programa de Derechos Humanos sobre el Distrito Federal en Ginebra, Suiza; el viernes 20 de marzo lo hará en Nueva York, donde también acudirá como invitado el jefe de gobierno capitalino, Marcelo Ebrard Casaubon.

El mandatario local viajará el jueves a Estados Unidos para acompañar a Álvarez Icaza en la exposición del estudio, vinculado con lo que ocurre en la capital del país en materia de derechos humanos y respeto a las garantías individuales, así como las políticas aplicadas hoy en día.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1087376.htm>

Faculta CDHDF a médicos en reclusorios

Enrique Sánchez

Como parte del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Secretaría de Salud capacita en la materia a su personal médico que labora en hospitales y reclusorios.

De acuerdo con la dependencia, los cursos y talleres que iniciaron en diciembre de 2008 y que son impartidos por la Coordinación para la

Atención de los Derechos Humanos de la propia Secretaría de Salud, abordan diversos aspectos que buscan incrementar los conocimientos de los prestadores de servicio en conceptos como: qué son los derechos humanos, cómo surgen y su clasificación.

Nota completa en:

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/fulculta_cdhdf_a_medicos_en_reclusorios/540758

JALISCO

Esperan respuesta de alcalde de Tonalá por el homicidio de la familia de Iris

EL INFORMADOR/ Liliana Navarro

Ante el caso de Iris Angélica Martínez Larios, la mujer que perdió a su familia a manos de su concubino en un hecho más de violencia intrafamiliar en Jalisco, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, asegura esta mañana en el programa Cara a Cara del grupo Promomedios, que el Ayuntamiento de Tonalá está por darle una respuesta sobre su indemnización, que se espera será positiva.

"Yo espero que no se quede en el olvido este caso, al menos por nuestra parte se ha hecho lo que nos corresponde, he recibido de forma indirecta por parte del presidente municipal de Tonalá un mensaje, en el que se me solicita una reunión para tratar el tema".

Nota completa en:

<http://www.informador.com.mx/primer/2009/87157/6/esperan-respuesta-de-alcalde-de-tonala-por-el-homicidio-de-la-familia-de-iris.htm>

QUERÉTARO

Querétaro; rechaza El Marqués recomendación de derechos humanos

Martín García Chavero/rotativo

El gobierno municipal de El Marqués, rechazó la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por violación a los Derechos Humanos de Legalidad y Seguridad Jurídica en agravio de Francisco Mariano Ramírez Olvera y de los menores Jesús (16 años) y Josué (15 años), quienes fueron víctimas de agresiones verbales y físicas, de parte de policías municipales.

La CEDH dijo que la respuesta de la autoridad municipal fue recibida oficialmente por este organismo el 13 de marzo, dentro del plazo legal, de conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley de la CEDH y los artículos 64 al 70 de su Reglamento.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/queretaro/queretaro_rechaza_el_marques_recomendacion_de_derechos_humanos/501,16,12180.html

SAN LUIS POTOSÍ

Intenta mordaza en CEDH

J. Antonio González San Luis Potosí/Pulso

Rodrigo Muñoz Vega, primer visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y aspirante a la presidencia de ese organismo, en junio de 2006 pretendió censurar y poner "mordaza" a

la Segunda Visitaduría General de Ciudad Valles por una recomendación a la Procuraduría General de Justicia y Policía Ministerial por tortura.

Se trata de la recomendación 10/06 emitida el dos de junio de 2006 y que forma parte del expediente CEDH-2VQ-/534/04, correspondiente al caso Gerardo Hernández Hernández.

Nota completa en:

<http://www.pulsoslp.com.mx/Notas.aspx?Nota=772>

SINALOA

Crecen feminicidios por violencia familiar

Claudia Beltrán

Cerca del 45 por ciento de los 70 feminicidios que durante 2008 y parte de 2009 se presentaron en Sinaloa, son por violencia intrafamiliar, informó Rosario Flores Navidad.

Al presentar una ponencia de desigualdad de género, la secretaria ejecutiva del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar detalló que los celos son una de las principales causas de muerte de mujeres.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=456194>

YUCATÁN

Emite CODHEY recomendación al alcalde de Mama

Redacción

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), emitió la recomendación 4/2009 relativa a la agravio de las señoras R R P P y G P P, por hechos violatorios de prestación indebida de servicio público, actos de detención arbitraria y trato denigrantes, atribuibles al ex elemento de la Policía Municipal y ahora Juez de Paz del municipio de Mama, Alberto Concepción Xiu Maay.

La Recomendación fue dirigida al alcalde de ese municipio, Gilberto Presuel May, por las graves violaciones a las garantías individuales en que incurrió personal de la policía a su cargo.

Nota completa en:

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=14720>

CNDH

CNDH: Pemex evade responsabilidad por accidente en sonda de Campeche

Gabriel León y Alfredo Méndez

La Procuraduría General de la República (PGR) rechazó ayer la recomendación 14/2009 enviada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por presuntas violaciones a garantías individuales cometidas en agravio de los trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex), así como en perjuicio de empleados de las compañías subcontratadas por la paraestatal.

La información de la PGR sobre el rechazo se hizo pública cuando incluso el Ombudsman ya había dado respuesta a la negativa de la fiscalía, considerando infundadas e insuficientes las explicaciones de Pemex para adoptar esa posición porque así, precisó la CNDH, evade su

responsabilidad en el accidente en la plataforma Usumacinta, ocurrido el 23 de octubre de 2007, donde perdieron la vida 22 personas y 68 más resultaron lesionadas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/17/index.php?section=politica&article=010n3pol>

COMUNICADO

Pronunciamiento

Las Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes trabajamos a favor del cumplimiento y respeto a la vigencia de los derechos de las mujeres, hoy nos reunimos para analizar, reflexionar y generar acciones y procesos que promuevan el avance de los derechos de las mujeres, la deconstrucción de estereotipos de desigualdad, subordinación y exclusión, para lograr la equidad de género

Así, en el marco del Coloquio Por los Derechos de las Mujeres, tras dos días de análisis sobre la situación de la mujer en el Estado de Tlaxcala y después de reconocer:

- Que 7 de cada 10 mujeres en Tlaxcala, padecen algún tipo de violencia.
- Que se encuentra manifiesta en un 50% en violencia física, en un 20% violencia económica, en 15% violencia psicológica, en 10% violencia patrimonial y en 5% violencia sexual.
- Que se ha socializado la injusticia.
- El costo de la justicia es cada día más elevado, pese a la “gratuidad” escrita.
- El nulo apoyo para la profesionalización de la sociedad civil en el Estado, aún cuando nos hacemos cargo de resolver diversos problemas públicos en materia de empleo, salud, seguridad, educación, respeto a los derechos humanos.
- El incumplimiento a las leyes de igualdad entre hombres y mujeres así como a la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia.
- Como organizaciones sociales y basados en nuestro contacto con las diversas problemáticas que padecen las mujeres, encontramos en esa realidad una penosa constante: la falta de sensibilidad y conocimiento de funcionarios públicos, para incorporar en su labor la perspectiva de género.

Como resultado logramos generar la constitución de la **Red de Organizaciones Sociales x los Derechos de las Mujeres y Bajo una misma voz hacemos el presente pronunciamiento**

Nos comprometemos:

1. A formar una comisión de seguimiento al cumplimiento de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala.
2. Continuar aportando nuestro trabajo, experiencias, propuestas a favor de los derechos de todos los integrantes de la sociedad.
3. De continuar nuestro trabajo para consolidarnos como organizaciones corresponsables de un cambio social que permita la emancipación de las mujeres.
4. A seguir promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres y fortalecer la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.
5. A proponer alternativas de solución ante la problemática que enfrentamos en nuestra lucha por la equidad de género
6. De evidenciar, denunciar y combatir todo tipo de violencia hacia las mujeres
7. A construir una sociedad respetuosa y garante de los derechos humanos de todos sus miembros, sin excepción alguna.
8. De acelerar la eliminación de las desigualdades sociales, culturales, económicas y políticas entre hombres y mujeres.

Exigimos a los Poderes Públicos Locales:

1. Que el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres en el Estado de Tlaxcala, rinda cuentas a la sociedad sobre su labor hasta la fecha.
2. La pronta armonización legislativa y el reglamento de la misma Ley.
3. Generar Políticas públicas económicas con el fin de disminuir la pobreza de las mujeres y generar fuentes de empleo dignas, que incluyan capacitación, asesoría, recursos y el acceso a créditos y financiamientos.

4. Disponer medidas claras y recursos públicos a programas para que la nueva Ley General para Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Tlaxcala, se haga realidad.
5. Impulsar y afianzar campañas educativas en los medios de comunicación dirigidas a sensibilizar a la población acerca de la equidad, con el fin de reducir los estereotipos de género, la misoginia, el machismo.
6. Que el gobierno estatal no obstruya las labores de contraloría social para prevenir la manipulación de recursos públicos para fines electorales.
7. Que cada poder desde el Ejecutivo hasta el municipal, asuma obligatoriamente la capacitación y sensibilización de todos los funcionarios de las dependencias gubernamentales.

Proponemos:

1. Que la Comisión de Equidad de Género del Congreso del Estado, reconozca y permita el trabajo de la Comisión formada por organizaciones de la sociedad y civil, para trabajar coordinadamente en Seguimiento a la Ley.
2. La creación de un fideicomiso específico para la atención de Mujeres Víctimas de Violencia.

Hoy, nuevamente exigimos respuesta a nuestra demanda y justicia contra las inequidades.

POR EL PLENO RESPETO A LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS.

Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.; Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco CDEZ; Colectivo Mujer y Utopía, A.C.; DDESER Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México; GIFAC; Mujeres en Lucha por la Dignidad, Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario INCODECO A.C.

Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.

Calle 11 No. 214, Col. Loma Xicohtécatl
Tlaxcala, Tlaxcala 90070
Tel./fax: 01(246) 4664323 y 4668597

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279